



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N°

3865/13

LA SERENA, 10 DIC. 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La solicitud de fecha 6 de agosto de 2013, de la Agrupación de Amas de Casa de La Serena; Certificado de Vigencia y Directorio de fecha 3 de diciembre de 2013; Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha 3 de diciembre de 2013; Certificado de Inscripción en Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de fecha 3 de diciembre de 2013; el Certificado que da cuenta del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 920 de fecha 5 de septiembre de 2013 y Acta de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Subvenciones y Aportes de la Municipalidad de La Serena, suscrito por el Secretario Municipal el Director de Administración y Finanzas, Directora de Desarrollo Comunitario y Control Interno; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
AGRUPACION AMAS DE CASA NUEVA VIDA			no Ramona del Carmen Codoceo Codoceo,	Personalidad Jurídica N° 1507 de 25 de Abril de 2007.	N° 853 de 3 de diciembre de 2013.	Viaje al Sur en el mes de Febrero de 2014.	\$1.000.000-

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
 - Dideco – Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LM/MPV/MOM.



ROBERTO VACOBJURE
ALCALDE DE LA SERENA